

Derecho de la información

Conceptos básicos

Ernesto Villanueva

Editor

Quito - Ecuador
2003

EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN
Conceptos básicos

© **Ernesto Villanueva**

Coordinador del Área de Derecho de la Información del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
(México)

Correo electrónico: evillanueva99@yahoo.com
1000 ejemplares - Agosto 2003

ISBN 9978-55-039-9

Código de Barras 9789978550397

Registro derecho autoral N° 018250

Portada:

GRAPHUS

Diagramación texto:

Fernando Rivadeneira León

Impresión:

Editorial "Quipus", CIESPAL

Quito – Ecuador

El texto que se publica es de exclusiva responsabilidad de su autor y no expresa necesariamente el pensamiento del CIESPAL

C O N T E N I D O

Introducción	7
1. Acceso a la profesión periodística (Intrusismo) Lucero Ramírez León	11
2. Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación Bianca Paola Quezada	25
3. Apología del terrorismo David Calatayud Chover	43
4. Autorregulación de la prensa Ernesto Villanueva	53
5. Carné profesional del periodista Lucero Ramírez León	63
6. Ciberderechos Gabriela Warcketin	71
7. Cláusula de conciencia Ana Azurmendi	89

8. La colegiación de los periodistas	
Enrique Villalobos Quirós	111
9. Deontología informativa	
(código y ética periodística)	
Fidela Navarro Rodríguez	141
10. Derecho a la información	
Ernesto Villanueva	153 /
11. Derecho a la propia imagen	
Ana Azurmendi	165
12. Derecho al honor	
Benjamín Fernández Bogado	181
13. El derecho al honor como deber ético	
Ernesto Villanueva	189
14. Derecho de acceso a la información pública	
Ernesto Villanueva	201 /
15. El derecho de rectificación o respuesta	
Enrique Villalobos Quirós	211
16. El derecho a la vida privada	
Ernesto Villanueva	233
17. Empresa informativa	
María Scherer Ibarra	241

18. Estándares de calidad en la programación televisiva	
José Alberto García Avilés	251
19. Ética por Internet	
Issa Luna Pla	289
20. Libertad de expresión comercial	
Isabel Suárez Mier	315
21. Off the record	
Hugo Aznar	329
22. Pornografía	
Gonzalo Maulén Destéfani	345
23. Principios editoriales	
Hugo Aznar	359
24. Reportaje encubierto	
Eugenio Yáñez	373
25. Rumor	
Gonzalo Maulén Destéfani	391
26. El secreto oficial	
José Antonio Guevara	413
27. El secreto profesional del periodista	
Ernesto Villanueva	441

Reportaje encubierto

Eugenio Yáñez

I. Aspectos formales

1) Definición: el reportaje encubierto²³⁰ es un método o fórmula periodística, consistente en el ocultamiento o falseamiento de la identidad por parte del reportero, tendiente a obtener información de interés público, que de otro modo (utilizando los métodos clásicos o convencionales) sería difícil o imposible de conseguir (pues se desea mantener oculta), con el fin de desenmascarar y denunciar las injusticias sociales y la corrupción, especialmente política, gubernamental y empresarial²³¹.

En virtud de ello, temas recurrentes son la corrupción gubernamental y empresarial (sobornos), la discriminación y precaria situación laboral y/o social de los inmigrantes o determinadas etnias, la situación de pacientes en hospitales psiquiátricos o los presos en las cárceles.

230 Se le suele también designar como «reportaje secreto». Cf. Goodwin, Eugene, *A la búsqueda de una ética en el periodismo* (1987), Ediciones Gernika, México. O «periodismo en primera persona». Este es el título que lleva el libro editado por la periodista chilena Ximena Torres (2001), y en el cual se relatan 14 reportajes encubiertos realizados entre 1973 a 1993.

231 En el lenguaje de Günter Wallraff, denunciar a los poderosos, al stablishment, o la «democracia burguesa».

2) Medios

- a) Encubrimiento. Se traduce generalmente en a) ocultar ser periodista; b) asumir otra identidad, comúnmente avalada por una documentación falsa; c) cambiar de apariencia física; d) persuadir a terceros de que mientan, para proteger al periodista o ayudarlo a «infiltrarse»;
- b) Subterfugios técnicos. Estos reportajes se acompañan con sofisticados medios técnicos. El avance tecnológico ha sido un elemento coadyuvante en su proliferación. Diminutas cámaras fotográficas o de vídeo ocultas en maletines, en lentes o incluso en botones; sofisticadas grabadoras y micrófonos de largo alcance facilitan la labor de «espionaje» del reportero.

II. Aspectos históricos

1) Origen

Uno de los primeros reportajes conocidos fue el realizado por Nellie Bly en 1890, quien haciéndose pasar por loca se internó en un asilo para dementes, con el fin de investigar el trato que recibían los pacientes²³². El resultado de su investigación se tradujo en tres artículos publicados por el New York World titulados «Diez días en la casa de locos»²³³.

2) Desarrollo

Esta modalidad periodística prolifera especialmente en los Estados Unidos. En la década de los 30 el acelerado incremento de

232 Una experiencia anterior, pero en el ámbito de la literatura, es la de Emile Zola, quien en 1885 tras vivir como minero en el norte de Francia, publicó su novela *Germinal*.

233 Cabe señalar que este periódico, en ese momento, propiedad de Joseph Pulitzer era, claramente sensacionalista y se vendía a «1 centavo», fiel representante del periodismo popular.

la audiencia radiofónica, que amenazaba con quitarle clientela a la prensa y la dura competencia, planteó a los diarios la necesidad de atraer y mantener a su público. Para ello era necesario ampliar la oferta y diversificar sus contenidos, poniendo hincapié en historias atrayentes y dramáticas.

No sorprende, entonces, que la mayoría de estos reportajes hayan sido realizados por periódicos de corte sensacionalista, como el *San Francisco Examiner* o el *Chicago Sun Times*. Este último repitió en 1933 la experiencia de Nelly Bly, publicando un artículo que se tituló «Siete días en un manicomio». Ese mismo año, el «*Examiner*» (propiedad de W.R: Hearst) ponía a uno de sus reporteros como víctima de un accidente para cobrar por sus lesiones. Años mas tarde el «*Chicago*» repetirá esta experiencia desenmascarando a los llamados traficantes de accidentes.

Hasta comienzos de la década de los 70 el reportaje encubierto sigue siendo utilizado sin mayores cuestionamientos. Mas aún, varios de estos reportajes obtuvieron el premio Pulitzer. En 1961 se le otorgó a Edgar May del *Buffalo Evening News* y en 1971 a William Jones del *Chicago Tribune* quien, trabajando como operador de ambulancias, descubrió un fraude entre éstos y la policía.

En 1974 le fue concedido al *Daily News* de Nueva York. Uno de sus reporteros y un fotógrafo, haciéndose pasar como pacientes, descubrieron a una serie de médicos que defraudaba al programa de Ayuda Médica. Pero, tras el caso Watergate, se comienza a cuestionar estos reportajes por el procedimiento engañoso en que incurrían para obtener la información.

Muchos directores de diarios afirmaran que es un contrasentido denunciar el engaño a través de otro engaño y se preguntan ¿cómo ganarse la credibilidad del público, si la información es obtenida en forma fraudulenta? Estos cuestionamientos éticos se siguen manteniendo en la actualidad.

Fiel reflejo de esto fue en 1979 cuando el Chicago Sun-Times²³⁴ o en 1982 Los Angeles Herald Examiner²³⁵ no obtuvieron el premio Pulitzer, justamente por los procedimientos engañosos utilizados en su investigación.

Uno de los detractores fue Benjamin C. Bradlee, editor del Washington Post, quien curiosamente años antes había autorizado al reportero Ben H. Bagdikian para ingresar a la prisión de Huntingdon (Pennsylvania) en calidad de detenido, bajo el nombre de Benjamin Barsamian. Cuando se le pidió a Bradlee que explicara su aparente contradicción señaló: «Nosotros no mentimos sobre nuestra profesión, pero, tampoco perdemos el tiempo informando a todo el mundo cual es nuestra profesión».

3) El caso Wallraff

El periodista alemán Günter Wallraff marca un hito en el periodismo encubierto. Él constituye, sin lugar a dudas, uno de los casos más emblemáticos. Sus métodos periodísticos suscitaban gran polémica no sólo en Alemania, sino también en Europa. Durante más de 20 años este escritor-periodista se ha dedicado a este tipo de reportajes. En 1975 publica «13 unerwünschte Reportagen»²³⁶, donde narra sus experiencias o vivencias como alcohólico internado en un asilo para locos; como mendigo en un asilo; como empresario fabricante de Napalm que pide consejo a sacerdotes; como soplón, que espía para la policía las actividades de estudiantes ultra izquierdistas; como funcionario del Ministerio del Interior que descubre la formación de milicias privadas.

234 La investigación fue conocida como el caso «espejismo», el cual analizaremos más adelante.

235 Merle Linda Wolin, personificando a una inmigrante brasileña, se empleó en varias fábricas de vestuario. Resultado: publicó las pésimas condiciones en las que trabajaban los inmigrantes en la industria del vestuario en el sur de California.

236 Literalmente significa «13 reportajes indeseables». Esta obra ha sido parcialmente traducida al español bajo el título de «El periodista indeseable».

Dos años más tarde vuelve a impactar a la opinión pública. Infiltrado en el diario sensacionalista «Das Bild», bajo la identidad de Hans Esser, denunció, tras varios meses de trabajo, las manipulaciones y falseamientos de las noticias. Pero sin lugar a dudas, su trabajo más conocido fue su personificación²³⁷, durante dos años, de un inmigrante turco, Ali Levent. Con esta falsa identidad realizó diversos trabajos como empleado en un Mc Donald, trabajador en una granja, obrero de la construcción, o como conejillo de indias para una industria farmacéutica, etc. Los resultados de estas experiencias se materializaron en su libro «Ganz unten»²³⁸.

Wallraff se ha convertido en un paradigma para muchos periodistas, que siguen imitando sus métodos, como la periodista-escritora española Empar Moliner, quien en el año 2001 durante 13 días buscó trabajo en Barcelona bajo la apariencia de una inmigrante turca²³⁹; o Maruja Torres, otra española, que a principios de los ochenta, personificó a una gitana para contar, según ella, la dura vida de esa etnia.

En la actualidad, este tipo de reportajes es un recurso frecuente, utilizado prácticamente en todas partes del mundo, pero mayoritariamente en sociedades democráticas donde existe una amplia libertad de expresión. Sin embargo, comienza también a proliferar en sociedades con una libertad de prensa bastante más restringida.

La Televisión Central China, por ejemplo, ha utilizado cámaras y reporteros encubiertos, para denunciar el maltrato a los osos

237 Para dar credibilidad a su nueva identidad, Wallraff cambió el color de sus ojos y de su cabello mediante lentes de contacto y una peluca de color oscuro, utilizó un espeso bigote y habló un alemán muy rudimentario.

238 La traducción literal sería «muy abajo» o «abajo del todo». Ha sido traducido al español como «Cabeza de Turco».

239 En la sección Domingo, del diario El País, el 25 de febrero se publicó el artículo de Moliner bajo el título de «En Barcelona, con chilaba». Una crítica a este reportaje en Casals Carro, María Jesús. «La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida». Versión electrónica en www.ucm.es/info/period/Period_I/EMP

panda. En India, el portal Tehelka.com denunció un caso de corrupción política que involucraba a personeros del gobierno, del Ministerio de Defensa y del Ejército. El vídeo mostraba a estos funcionarios conversando sobre los sobornos destinados a facilitar una presunta venta falsa de armamentos. El presidente del partido gobernante, Bangaru Laxman, renunció al aparecer en uno de los videos aceptando un soborno por 100.000 rupias (U\$ 2.175 dólares).

III. Aspectos éticos

Aunque algunos de quienes utilizan o aprueban esta modalidad generalmente no ven problemas éticos en su utilización²⁴⁰, estos reportajes nos sitúan frente al clásico problema de fines y medios. ¿Se debe obtener un fin bueno, utilizando un medio malo? o mas en concreto, ¿debe un periodista ocultar o falsear su identidad, para obtener determinada información, que mediante métodos convencionales le sería muy difícil de obtener? Con otras palabras, ¿debe el periodista mentir para alcanzar la verdad? ¿Se justifica moralmente la siguiente frase de Wallraff?: «Hay que enmascararse para desenmascarar a la sociedad, hay que engañar y fingir para averiguar la verdad» («Cabeza de Turco», pág. 12). ¿Son todos los métodos válidos para denunciar abusos o la corrupción?

1) Argumentos a favor

- a) Desde la perspectiva de la denominada «ética consecuencialista» o «teleológica», lo que importa es el fin y no los medios empleados para obtener dicho fin. Si las consecuencias son buenas, o el fin perseguido es bueno,

240 Ben Bagdikian, reportero del Washington Post defendía su reportaje encubierto a la cárcel de Huntingdon afirmando: «Era mi criterio, el hacer este tipo de prueba a instituciones que afectan a la vida del público, es una de las funciones legítimas del periodismo, siempre y cuando la prueba sea importante y se lleve a cabo honestamente» En: Goodwin, Eugen, op. Cit., pág. 187.

- entonces no importan los medios²⁴¹. Un medio inmoral, justifica un fin moral.
- b) El periodista se ve obligado a utilizar estos medios, pues es la única forma de acceder a la información. Es muy común que las fuentes sean reacias a conversar con los periodistas, sobre todo cuando tiene información que desean mantener oculta. Para superar este obstáculo, el reportero debe fingir, «despersonalizarse». Así podrá personificar a un policía o un juez, de modo que la fuente se vea obligada o persuadida a responder²⁴².
- c) Otra argumentación es de carácter ideológico. Se parte de la convicción que el periodismo llamado convencional o clásico, con sus métodos habituales no es suficiente para explicar la realidad. El periodista se siente impotente frente a una realidad de injusticia y corrupción, que a través de los medios habituales no se puede desenmascarar. Cuando los otros poderes fallan (policial, judicial, legislativo), el «Cuarto Poder» debe actuar. El periodismo tradicional solo ve «la punta del iceberg» (Wallraff). Se agrega que la prensa tradicional está muy ligada al poder, y que por lo tanto cautela los intereses de los poderosos, ocultando una serie de oscuras realidades.
- d) Una cuarta justificación puede ser denominada como psicológica: se sostiene que cierto tipo de realidades deben ser vivenciadas y no solo observadas desde fuera. Según Ben Bagdikian, él había estado meses investigando el sistema

241 Un ejemplo típico es la justificación dada por Janet Cooke. Ella señaló que lo importante no era la falsedad de su historia, sino el denunciar una determinada situación: que la «verdad» sea conocida.

242 Harry Romanoff, reportero del Chicago American, frecuentemente se hacía pasar por policía, juez y a veces, hasta por gobernador, con tal de obtener la información.

243 Esta argumentación es muy recurrente. Ximena Torres en el libro citado denomina también a estos reportajes como «periodismo vivencial».

carcelario, había visitado varias de ellas y entrevistado a mucho presos, pero nada de esto era suficiente. Él necesitaba «describir el efecto psicológico» de estar detenido²⁴³.

1) Argumentos en contra

a) El engaño o la mentira

Sin duda, uno de los mayores problemas éticos es que estos reportajes implican *ab initio* un engaño. Esto supone una doble contradicción. Por una parte, se miente para «lograr la verdad», o se engaña, para descubrir un engaño. Por otra parte, transgrede un principio fundamental del periodismo: decir siempre la verdad. El periodista debe decir la verdad antes, durante y después. La búsqueda, elaboración y difusión de la información son tres momentos inseparables, que se pueden distinguir pero no separar de la verdad.

Estar al «servicio de la verdad», «decir siempre la verdad» o «promover la verdad» como lo señala prácticamente el 100% de los códigos deontológicos del periodismo, no sólo significa transmitir la realidad en forma veraz, objetiva y oportuna, sino también utilizar medios «verdaderos», es decir, moralmente lícitos en la obtención de la información, pues el medio es ya el fin que se está realizando.

b) Invasión a la vida privada y traición a la confianza de terceros

Otro problema ético es la invasión o intromisión ilícita en la vida privada (y a veces íntima) de las personas. El reportero se «mete» en la vida de las personas, sin que ellas lo sepan, ya sea porque están siendo permanentemente filmados, escuchados o fotografiados en forma oculta²⁴⁴, o porque el reportero se «gana»

244 Günter Wallraff en los dos años que reportó como Ali Levent, juntó mas de 100 horas de filmación, producto de su propia cámara (la cual llevaba escondida en una maleta) y más el apoyo de un equipo técnico que lo acompañó durante los dos años.

la confianza de las potenciales fuentes para que éstas develen aspectos de su vida privada o íntima, o entreguen información que bajo otras circunstancias nunca harían, como por ejemplo, si supieran que es un periodista y que esa información se va a publicar. Muestra palmaria de lo afirmado es el engaño a Sophie Rhys-Jones realizado el 2001²⁴⁵.

c) El periodista es parte y juez a la vez

En los reportajes encubiertos²⁴⁶ o con cámaras ocultas²⁴⁷, el periodista o el medio al cual representa no solo es parte, sino también un juez que públicamente condena. Estos reportajes reflejan generalmente una falta de prudencia y justicia. Los medios de comunicación social no deben suplantar a los poderes del Estado. Son los jueces quienes deben determinar la inocencia o culpabilidad de los acusados y no la prensa.

d) Tentación maniquea

Estos reportajes presentan con bastante frecuencia el peligro o tentación de caer en una especie de maniqueísmo, es decir, una dicotomía entre buenos y malos, poderosos y débiles, victimarios y víctimas, explotadores y explotados. Como el periodista experimenta o «vivencia» el sufrimiento, explotación o discriminación de los

245 Un reportero del sensacionalista diario «News of the World», se hizo pasar por un Jefe Árabe que quería contratar los servicios de su agencia de Relaciones Públicas. Granjeándose la confianza de la Condesa de Wessex y de su socio Murray Harkin lograron que ésta hiciera polémicos comentarios sobre la esposa de Blair, la reina madre, Carlos y Camilla y otros políticos británicos. Debido a estas declaraciones la esposa del príncipe Eduardo debió renunciar a la agencia.

246 Este aspecto es particularmente claro en los reportajes de Günter Wallraff

247 Es el caso de un conocido reportaje con cámaras ocultas de Televisión Nacional de Chile en el cual una funcionaria de Impuestos Internos fue filmada recibiendo un soborno de un industrial del calzado. Inmediatamente después de esta «negociación», el periodista agresivamente aborda a la funcionaria y la acusa de haber cometido un delito. Ella se derrumba psicológica y moralmente frente a las cámaras.

poderosos contra los débiles, le es difícil evitar la «neutralidad» y termina en consecuencia, simpatizando con las «víctimas». Para decirlo con Empar Moliner: «que tu grites en la intimidad de tu hogar es irrelevante para el reportaje. Pero si le gritas a la criada y eres injusta con ella, te mereces que lo haga público, por mala».

e) «Construcción» de la realidad²⁴⁸

Por una parte, como es una realidad oculta la que se investiga, el periodista le va dando sus propios perfiles. A partir de su propia subjetividad, va «construyendo» la realidad, lo que lo puede llevar a perder objetividad. Es un periodismo que linda con la literatura, y por ende, con la ficción.

Por otra parte, muchas veces se comienza la investigación con una idea preconcebida que se intenta «demostrar a toda costa», incluso sacrificando a veces la verdad y por allí desfigurando la realidad²⁴⁹. Esta es una de las críticas que se le hace al reportaje de Food Lion en donde las periodistas sacaron frases de contexto para avalar sus acusaciones.

Existe también peligro latente de que el periodista recurra al sensacionalismo para darle al reportaje un carácter «golpeador», dramático o ameno, lo cual supone también, en cierta medida, alterar la realidad, como sucedió con el reportaje «*McIntyre Undercover*», del periodista de la BBC Donald McIntyre que mostraba el «lado oculto de la moda».

A fines de 1999, la agencia de modelos Elite vio su prestigio muy disminuido tras la emisión de este reportaje. Una de las denuncias fue el abuso sexual de la agencia con sus modelos, muchas de ellas menores de edad. Este documental obligó a

249 Véase a este respecto la novela de Tom Wolfe, *Emboscada en Fort Bragg*.

renunciar al presidente de la agencia en Europa, Gerard Marie. Tras la querrela presentada por los abogados de Elite, la BBC se retractó de las acusaciones, afirmando: «la imagen que se ofreció de Elite fue injusta», agregando que «Elite, como organización, previene y trata de proteger a sus modelos adolescentes de la explotación sexual u otros peligros potenciales (como las drogas ilegales)».

f) Suplantación de otras actividades o profesiones

En la recopilación de la información, el periodista se «despersonaliza» y actúa como una especie de espía, de detective privado, de policía o juez. Es decir, suplanta la función de otros estamentos o instituciones del Estado, como la policía o los jueces. Esta sustitución se puede ver agravada si el periodista asume un rol para el cual no está preparado, como por ejemplo, médico o policía.

III. Análisis de casos

1) El caso «The Mirage»

a) Antecedentes

En el año 1977, con el propósito de investigar la corrupción gubernamental en el sistema de inspección municipal, dos reporteros del Chicago Sun-Times, Pamela Zekman y Zay N. Smith, haciéndose pasar por una pareja recién llegada a la ciudad compraron un pequeño bar al cual titularon «The Mirage» (espejismo), para poner trampas a los funcionarios públicos, es decir, sorprenderlos *in fraganti* mientras eran sobornados. Para ello colocaron cámaras ocultas especiales en los baños. De este modo, los inspectores municipales fueron fotografiados, filmados y grabados mientras eran sobornados con diferentes sumas de dinero por parte de los periodistas personificados como los dueños del bar, a cambio de ignorar el incumplimiento de las normas sanitarias y de edificación del bar.

Durante cuatro semanas el periódico impactó al público con los artículos escritos por estos periodistas que además se acompañaban de fotografías de los inculpados.

b) Cargos

El Chicago Sun Times actuó inmoralmemente al montar un escenario destinado a tender una trampa a los inspectores gubernamentales. En la base de la investigación hay un intención de engañar, lo que le resta credibilidad al reportaje. El diario se extralimitó en sus denuncia, usurpando un rol que no le correspondía.

c) Descargos

La forma en que se hizo el reportaje era la única alternativa para conocer la verdad. Se actuó honestamente, pues se privilegió el derecho que tiene el público de conocer la corrupción gubernamental. El tema investigado era un hecho noticioso de gran interés público. Además las consecuencias fueron positivas, pues el gobierno se vio obligado a organizar una unidad especial de auditores de impuestos, que incluso denominó como «Espejismo».

Por lo demás, es diferente personificar a un médico, un policía o abogado, para lo cual no se está calificado, que representar a un dueño de un bar. Sólo se filmó a los inculpados, evitando fotografiar a los clientes.

d) Juicio ético

Si bien el periodismo cumple un importante papel como regulador y fiscalizador de los poderes estatales, la denuncia como fórmula periodística no debe extralimitarse en sus funciones, usurpando un ámbito que no le corresponde. El periodista no debe comportarse como juez y no debe hacer del reportaje un tribunal público. El engaño premeditado, le resta credibilidad al reportaje.

Se pudo haber evitado el identificar a los funcionarios corruptos, ocultándoles el rostro. Esto no le habría restado ningún mérito a la investigación. Tampoco se demuestra que esta haya sido la única alternativa para denunciar esta corrupción.

2) Caso Fodd Lion

a) Antecedentes

Las productoras de la cadena ABC NEWS, Lynne Dale y Susan Barnett, consiguieron trabajo en la cadena de supermercados Food Lion de Carolina del Norte, con el fin de averiguar cómo se manipulaban los alimentos. Utilizando cámaras ocultas para avalar sus acusaciones, denunciaron en su programa «Prime Time Live» transmitido en 1992, que este supermercado vendía queso mordido por ratas, ponían a remojar el pescado en productos químicos para ocultar la fetidez, reempacaban carne en mal estado para que pareciera fresca e incluso vendían productos sacados de basureros.

b) Cargos

Dale y Barnett mintieron e indujeron a otros a mentir para conseguirles trabajo en el supermercado. Dale, incluso, mintió en su solicitud de empleo: «Me encanta trabajar envolviendo carne. Me han dicho que Food Lion es una magnífica compañía. Me encantaría trabajar aquí». El periodismo no debe basar sus investigaciones en el engaño. Por el contrario debe decir siempre la verdad y no ocultar su identidad. Además el reportaje no muestra la realidad tal cual es. Hay una serie de imágenes y frases que han sido sacadas de contexto para avalar las acusaciones. No se le reconoce ningún aspecto positivo al supermercado.

c) Descargos

La cadena ABC solo cumplió con el deber de informar al público los peligros de consumir ciertos productos de Food Lion. Se cumplió con el legítimo derecho de informar sobre un tema de

gran interés público. La utilización de reporteros encubiertos y utilización de cámaras ocultas era la única forma de descubrir estos problemas. Además, si un policía puede actuar como narcotraficante o como delincuente para apresar a alguien, porqué no puede hacerlo un periodista cuando está de por medio el interés público.

d) Juicio ético

Considerando que Dale y Barnett solicitaron empleo inmediatamente después de que la historia fue aprobada, en consecuencia, que según las propias normas de la estación se autoriza el uso de cámaras sólo después de haber agotado las otras alternativas y que la ABC pudo haber revisado los informes federales de sanidad realizados a Food Lion o haber adquiridos carne, pescado u otro alimento en el supermercado y someterlos a pruebas de laboratorio, no se justifica moralmente esta investigación. Por otra parte, Dale y Barnett mintieron y engañaron a una gran cantidad de personas.

Perspectiva jurídica. Desde el punto de vista legal, Food Lion presentó una demanda por fraude y transgresión de su propiedad, exigiendo una reparación económica por \$2,500 millones por daños causados por el programa. Avaló sus acusaciones en la obtención ilegal de la información. Agregó que las filmaciones y grabaciones le pertenecían al ser grabadas en el local, por personal que pertenecía a su plantilla y en horario de trabajo.

Inicialmente, el jurado obligó a la cadena CBS a pagar una indemnización por U\$ 5,5 millones por haber actuado ilegalmente. Sin embargo, a fines de octubre de 1999 un tribunal de apelaciones anuló esta sentencia. Ambas reporteras fueron multadas con un dólar por la utilización de documentación y referencias falsas. Esta sentencia absolutoria (y final) se basó en que la «ABC tenía como único interés beneficiar al consumidor». La sentencia no fue unánime: dos jueces fallaron a favor uno en contra²⁵⁰

250 El Programa «Prime Time» había perdido en el pasado dos demandas judiciales por utilizar cámaras ocultas.

Huelga señalar que muchos de estos reportajes terminan en los tribunales, especialmente en aquellos países en donde la vida privada es un bien que está protegido jurídicamente. Sin embargo, no siempre los tribunales resuelven a favor de los querellantes.

Ante la queja de un presunto implicado, un tribunal español obligó a Tele 5 a suprimir imágenes y sonidos que identificasen a personas que aparecían en un reportaje sobre acoso sexual, grabado con cámaras ocultas, por violación de intimidad.

Pero, por otra parte, un juzgado de primera instancia de Valencia, en una sentencia del 26 de junio de 2001, admitió el uso de cámaras ocultas en el periodismo de investigación, siempre y cuando la información «sea veraz y esté referida a asuntos de relevancia pública que son de interés general». Este tribunal privilegió el derecho a la información por sobre el derecho a la intimidad.

El problema que deben resolver los jueces es la primacía del derecho a informar o el derecho a la privacidad, siempre y cuando estas actividades privadas, no constituyan delito.

V. Reflexiones finales

Si bien es cierto este tipo de reportajes sigue siendo un recurso frecuente y los directores de los medios están divididos respecto de su uso, en lo que respecta a los códigos deontológicos, la gran mayoría de ellos se pronuncia directa o indirectamente en contra²⁵¹. Este es un antecedente que no se debe soslayar, en cuanto los códigos representan el *ethos* de los periodistas.

251 Por mencionar algunos ejemplos: **Chile:** a) «El periodista no recurrirá a subterfugios - como utilizar identidades falsas, cámaras o micrófonos ocultos - para obtener la información» (Art. 8, Código de Ética de los Periodistas Chilenos); b) «Aun cuando existan razones de interés público asociadas al tema, los profesionales de Televisión Nacional de Chile no deben usar técnicas de intrusión indebida, ya sean éstas a través de cámaras, micrófonos, registro de imágenes, etc., que permitan inmiscuirse en la vida privada de las personas, sin el . . .

El fin no justifica los medios. Sostener lo contrario deviene en una especie de maquiavelismo informativo, en donde las «razones de Estado» justificarían cualquier engaño. El periodista no debe utilizar medios inmorales, aunque sea para **obtener un fin bueno**. **Violar la verdad a nombre de la verdad es un contrasentido.**

Sin desconocer el importante rol del periodista, éste debe admitir que tiene límites morales y materiales. Las normas morales, aceptadas voluntariamente, regulan y ordenan la actividad del periodista, por lo tanto, no son ni autocensura, ni represión, ni una camisa de fuerza que obstaculice su labor. Por otra parte, el periodista no debe usurpar otras profesiones u oficios. El no es un agente secreto, ni un juez, ni un policía, ni un superhombre. No bastan las buenas intenciones para que ese acto sea moralmente correcto.

En toda sociedad siempre va haber una dosis de corrupción, discriminación o injusticia social. El periodista no debe dejarse atrapar por la desesperación. Debe confiar en el sistema, en los mecanismos de control, en la democracia. Aquí son imprescindibles las virtudes de la fortaleza, la paciencia y la perseverancia. Bob Woodward y Carl Bernstein son buenos ejemplos de estas virtudes.

Pero, ¿qué sucede si el sistema es corrupto? ¿quién fiscaliza a los que deben fiscalizar?, ¿cabe alguna excepción? ¿Existe alguna circunstancia que justifique la utilización de este método? Efectivamente, si existiese plena certeza de que no existe ninguna otra alternativa y que el tema a investigar es de clara relevancia

conocimiento de ellas» (Orientaciones programáticas de TVN pág. 51, en el capítulo dedicado a la privacidad); c) «El periodista no debe emplear recursos inmorales ni menos delictuales para la obtención de las informaciones (soborno, engaño, etc.). «La investigación encubierta, esto es la presentación del periodista bajo identidad falsa u ocultando el medio que representa, sólo puede justificarse por excepción, en el caso que se trate de importantes informaciones de interés público que no podrían conseguirse de otra forma» (Consejo de Etica de los Medios de Comunicación en 1993: Dictamen N° 13, N° 2 y 3).

social e interés público, se justificaría su utilización, aunque constituya un mal menor. Se debe tener eso si, certeza de que de entre los dos males, este es el menor.

Aunque *abusus tollit non usum*, en muchos de los reportajes analizados no hubiese sido necesario recurrir a esta modalidad.

Bibliografía:

- Cabe destacar que existe muy poca bibliografía al respecto. A continuación citamos los textos mas pertinentes.
- Torres Cautivo, Ximena (Editora), (2001). *Periodismo en primera persona*. Ediciones El Mercurio/Aguilar, Santiago
- Wallraff, Günter (1979). *El periodista indeseable*, Editorial Anagrama, Barcelona
- Wallraff, Günter (1999). *Cabeza de Turco*, Editorial Anagrama, Barcelona
- Wallraff, Günter (1976). *13 unerwünschte Reportagen*, Rororo, Hamburg
- Moliner, Empar (Febrero 2001). *En Barcelona con Chilaba*. Diario El País, España.
- Goodwin, Eugene (1987). *A la búsqueda de una ética en el periodismo*. Ediciones Gernika, México.
- Rodríguez Duplá, Leonardo. «Incidencia en la ética periodística del debate entre teleologismo y deontologismo» en Bonete Perales, Enrique (Coord.). *Éticas de la información y deontologías del periodismo*. Editorial Tecnos. Madrid. Pp. 174-190.
- Gunther, Marc (1999). «La cámara oculta y la ley» en Sala de Prensa, Año II, Vol. 2.
- Green, Charles (1999). «Reporteros encubiertos» en Sala de Prensa o Prensa, Año II, Volumen 2.
- Prat, Gerado (2000). «Límites éticos y legales de la investigación con cámara oculta», Sala de Prensa, Año III, Vol. 2.